

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 05 de noviembre de 2020

Consulta pública para la programación 2021-2027 del FSE+

El principio de partenariado, en el marco de la Política de Cohesión, es un principio básico. Teniendo en cuenta esto, la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo (FSE), dependiente de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, del Ministerio de Trabajo y Economía Social ha desarrollado un proceso de partenariado para la programación del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 del Fondo Social Europeo Plus. Esto supone una estrecha cooperación entre las autoridades nacionales, regionales y locales y representantes de la sociedad civil, con experiencia y vinculación directa con los ámbitos de actuación del FSE+.



Este proceso de partenariado se ha desarrollado en dos fases. En la primera fase, se ha realizado un análisis estratégico que ha permitido identificar las estrategias nacionales, regionales y locales que puedan contribuir al Pilar Europeo de Derechos Sociales, a las prioridades identificadas en el Informe País 2019 para España, a las Recomendaciones Específicas del Consejo, así como a los objetivos específicos del FSE+. Tras este análisis, se ha procedido a identificar a socios relevantes para involucrarlos en la fase de programación del FSE+ y se ha iniciado un proceso permanente de diálogo estratégico a partir de reuniones agrupadas por temáticas que se han venido celebrado desde junio de 2019 con representantes del sector público estatal, autonómico y local; el sector privado, tercer sector y organizaciones empresariales y sindicales más representativas, en el ejercicio de sus competencias de participación institucional reconocidas constitucional y legalmente.

En la segunda fase de este proceso, se ha elaborado un documento estratégico a partir del análisis de las aportaciones recibidas. Este documento tiene como objetivo establecer los principales elementos del FSE+ para España, sin perjuicio de los cambios que puedan surgir a lo largo del proceso de programación devenidos por diferentes circunstancias económicas, sociales o políticas. Su contenido constituirá el punto de partida para el diseño y la elaboración del Acuerdo de Asociación 2021-2027 coordinado por la Dirección General de Fondos Europeos, del Ministerio de Hacienda, y la documentación que conformará la programación del FSE+.

Este documento contiene las principales prioridades de inversión que deberán ser abordadas para apoyar el Objetivo Político 4 "Una Europa más Social", los objetivos específicos sobre los que se apoyan, los colectivos o grupos de destinatarios, las concentraciones temáticas actualmente definidas y propuestas, los principios horizontales a tener en cuenta en todas las dimensiones, siendo uno de ellos la igualdad de género y en todas las fases de preparación, seguimiento, ejecución y evaluación de los programas, el sistema de indicadores y las propuestas en materia de evaluación.

En estos momentos se encuentra abierto un proceso de consulta pública para que cualquier persona o entidad interesada pueda formular por escrito las aportaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del Documento Estratégico FSE+ 2021-2027. El plazo establecido para poder realizar las aportaciones es del 27 de octubre al 16 de noviembre.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

http://www.mites.gob.es/uafse/ficheros/fse_2021_2027/documento_estrategia_FSE_2021-2027.pdf